



#NORMAPIÑA

Enfatiza fallos en contra de 4T

DICE QUE LA JUSTICIA NO ES UN MONOPOLIO DEL PODER JUDICIAL

16

MIL 405 ASUNTOS, RECIBIDOS EN UN AÑO.

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia Norma Piña, exaltó durante su primer informe de labores las resoluciones que han sido incómodas para el gobierno federal.

Con la ausencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, Piña Hernández se refirió a la anulación del Plan B de la Reforma Electoral, a la declaratoria de invalidez de la transferencia de la Guardia Nacional a la Sedena y al acuerdo presidencial que clasificaba como seguridad nacional obras prioritarias del

LIMPIA DESDE ADENTRO

1

• Se dio trámite a quejas o denuncias por probables hechos de corrupción.

2

• Se tramitaron 553 solicitudes relacionadas con carpetas de investigación sobre ilícitos.

gobierno y que fue invalidado por el Pleno, entre otros casos.

En presencia de Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación y de Marcela Guerra, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Piña Hernández aseguró que la justicia no es un monopolio del Poder Judicial sino una responsabilidad de Estado que incluye seguridad, procuración de justicia, el desarrollo social y el combate a la desigualdad.

“El cambio que todos anhelamos en la justicia de nuestro país no sólo está en manos del Poder Judicial federal, tampoco es exclusivo del Poder Ejecutivo ni Legislativo federales, estamos ante una responsabilidad de Estado”, enfatizó.

Destacó que desde 2018, el presupuesto del PJJ se ha reducido más de 23%, aunado a que tienen nuevas responsabilidades derivadas de reformas constitucionales. 📌



• **LABOR.** Norma Piña rindió su primer informe de trabajo ante titulares de la Segob y el Congreso.